SENADO

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

Secretaría

LCDA. TANIA BARBAROSSA ORTIZ

- [ ] VER AL DORSO
- [ ] NOTAS
- [ ] PARA CALENDARIO
- [ ] TRAER EXPEDIENTE
- [x] DAR CUENTA
- [ ] REGISTRAR Y PROCESAR
- [ ] ARCHIVAR
- [ ] PREPARAR CARTA
- [ ] NOMBRAMIENTO
- [ ] AUTORIZADO Y GESTIONAR

EL CAPITOLIO
PO BOX 9023431
SAN JUAN, PUERTO RICO
00902-3431

INICIALES

REFERIDO A:

COMISIONES PERMANENTES

- ☐ HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS
- ☐ GOBIERNO, EFICIENCIA GUBERNAMENTAL E INNOVACIÓN ECONÓMICA
- ☐ JURIDICA, SEGURIDAD Y VETERANOS
- ☐ SALUD Y NUTRICIÓN
- ☐ EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y DESAROLLO DEL INDIVIDUO
- ☐ ASUNTOS DE LA MUJER
- ☐ INFRASTRUCTURA, DESAROLLO URBANO Y TRANSPORTACIÓN
- ☐ AGRICULTURA, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y SUSTENTABILIDAD DE LA MONTAÑA
- ☐ RECURSOS NATURALES, AMBIENTALES Y ASUNTOS ENERGÉTICOS
- ☐ COOPERATIVISMO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS Y MICRO-EMPRESAS
- ☐ TURISMO, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTES Y GLOBALIZACIÓN
- ☐ RELACIONES LABORALES, ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y CREACIÓN DE EMPLEOS
- ☐ DERECHOS CIVILES, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ECONOMÍA SOCIAL
- ☐ AUTONOMÍA MUNICIPAL, DESCENTRALIZACIÓN Y REGIONALIZACIÓN
- ☐ BANCA, SEGUROS Y TELECOMUNICACIONES
- ☐ VIVIENDA Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
- ☐ ÉTICA E INTEGRIDAD LEGISLATIVA
- ☐ CORPORACIONES PÚBLICAS Y ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS
- ☐ REGLAS, CALENDARIO Y ASUNTOS INTERNOS

#4395

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
PUERTO RICO
Fomento Económico

5 de febrero de 2015

Lcda. Tania Barbarossa Ortíz
Secretaria
Senado de PR
Apartado 9023431
San Juan Puerto Rico 00902-3431

RE: INFORME LEY 66

Estimada licenciada Barbarossa:

El pasado 29 de enero de 2015 recibimos una solicitud de información referente al cumplimiento con el Artículo 4 de la Ley 66-2014 por parte del Comité Permanente para la Creación, Desarrollo, Implementación y Mantenimiento de una Marca País creado por virtud de la Ley 70-2013.

El Comité Permanente para la Creación, Desarrollo, Implementación y Mantenimiento de una Marca País no ha generado gastos operacionales, por lo que está en cumplimiento con los preceptos establecido en la Ley 66-2014. Nos encontramos en el proceso de completar los nombramientos según los requisitos específicos que establece la Ley 70-2013 para contar con las personas idóneas y lograr los objetivos establecidos.

De necesitar información adicional, no dude en comunicarse con nuestra oficina.

Cordialmente,

Alberto Bacó Bagué
Presidente
Comité Permanente para la Creación,
Desarrollo, Implementación y
Mantenimiento de una Marca País

PO Box 362350, San Juan, PR 00936-2350
T: 787.765.2900 www.ddecpr.com

FOMENTO ECONÓMICO
DE PUERTO RICO
DDEC